
EL PIB DE LA NUEVA GRANADA EN 1800: AUJE COLONIAL, ESTANCAMIENTO REPUBLICANO

*Salomón Kalmanovitz**

La historia cuantitativa de Colombia antes del siglo XX aguarda a ser elaborada, especialmente sus cuentas nacionales. Existen cálculos serios sobre la evolución del PIB de 1905 en adelante (Urrutia y GRECO, 2002), pero no hay intentos sistemáticos de calcularlo para el siglo XIX y más atrás. Para estimar el valor agregado del Virreinato se cuenta con datos fiscales de 1761-1800 y 1810, incluidos los estancos de tabaco y aguardiente, de la parte de los diezmos percibidos por la Corona y de impuestos al comercio interior y exterior que permiten hacer un cálculo a mano alzada del valor agregado del sector correspondiente. Hay, además, series de diezmos para la Nueva Granada central, para el Cauca y Antioquia que permiten inferir un valor aproximado de la producción agropecuaria.

Los datos sobre acuñación son un buen reflejo de la producción minera, y existen series largas de todo el período colonial y un cálculo hipotético del contrabando da una idea del volumen de producción

* Decano de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, Colombia, kalmanovitz@cable.net.co Quiero agradecer a John Coatsworth por sus agudas observaciones a este trabajo y a James Robinson por su acompañamiento durante mi visita a la Universidad de Harvard en el otoño de 2005. Carlos Esteban Posada me hizo sugerencias valiosas y Miguel Urrutia leyó y comentó pacientemente varias versiones del trabajo. Jorge Orlando Melo me mostró direcciones de salida cuando estaba perdido entre los datos. Adolfo Meisel fue de gran ayuda para dar mayor coherencia a los cálculos del PIB y me suministró generosamente los datos fiscales de su reconstrucción de las cajas reales de la Nueva Granada entre 1761 y 1800. Martha Herrera me hizo valiosas observaciones que dieron más precisión al ensayo. Gracias a todos, aunque respondo por todo lo que afirmo en el escrito. Fecha de recepción: 31 de mayo de 2006, fecha de modificación: 23 de julio de 2006, fecha de aceptación: 20 de septiembre de 2006.

minera que escapó a los impuestos de las autoridades coloniales. También existen datos del comercio internacional de finales del siglo XVIII. Las cifras aproximadas de sectores como artesanía, construcción y servicios se pueden derivar de los censos poblacionales del siglo XIX, lo que de por sí tiene muchos problemas pero es la única forma de acercarse a una realidad poco contabilizada. Los datos censales del virreinato sólo existen para 1778-1780 y aunque es muy probable que subestimen la población, permiten hacer un cálculo burdo del PIB per cápita.

El objetivo de este ensayo es entonces presentar un cálculo del PIB de la Nueva Granada antes de su independencia, analizar el crecimiento económico entre 1765 y 1810, establecer algunas hipótesis sobre su continuidad en el siglo XIX, con un punto de llegada en 1905. Estas hipótesis primitivas, si se quiere, permiten hacer comparaciones internacionales con los resultados de las investigaciones sobre las cuentas nacionales de otros países latinoamericanos durante el mismo período, como México, Chile, Cuba, Brasil y Argentina (Coatsworth, 1989, y Engerman y Sokoloff, 1999). Las cifras aproximadas del PIB permiten, a su vez, derivar juicios informados sobre la participación de los impuestos coloniales y las transferencias a la metrópoli, el grado de apertura de la economía y el peso de los diferentes sectores. Otros puntos de interés que se pueden abordar son los del auge minero y general de la segunda parte del siglo XVIII, durante el Virreinato, en contraste con la caída de la minería y el relativo estancamiento republicano. Así se podrá destacar el “costo de la Independencia”, asociado en especial al desorden político posterior y a la imperfección de las instituciones democráticas, penosamente construidas a lo largo del siglo perdido sobre bases de por sí endeblas.

LAS CUENTAS FISCALES

La Nueva Granada era en gran medida una economía “natural”, con un sector minero que generaba buena parte del excedente del Virreinato. En las demás actividades económicas, los arrendatarios y aparceros de las haciendas, los indígenas tributarios y aun los esclavos, los artesanos y los transportistas que guiaban recuas de mulas o llevaban la carga en su propio lomo dedicaban la mayor parte de su energía a lograr su subsistencia. El producto transado en los mercados internacionales y como circulante surgía de la producción de oro, que se cambiaba por bienes de lujo y otros más necesarios: molinos, trapiches, medios de transporte, armas, etc. Las cifras de las exportaciones de oro son del

orden de 2 millones de pesos plata anuales, pero también se traficaba con algodón, añil, tagua y otros productos, en menor cuantía. Los productos transables dentro de la economía eran el aguardiente, la sal y el tabaco, el ganado, las mieles y la panela, la sal, las alpagatas y las ropas de la tierra. Los estancos de tabaco, aguardiente y sal eran monopolios que le permitían a la Corona extraer una parte importante del excedente local.

De acuerdo con Aníbal Galindo, la masa común en 1810 era una cuenta miscelánea de todo tipo de impuestos. Aquí destacamos los impuestos principales y el resto lo subsumimos en esa cuenta. Los diezmos constituyen 2/9 de las sumas acopiadas en las subastas que iban a la Corona más otros rubros que representaban un 25% del producido. Se calculó una población en 798.000 en 1778 y de 940.000 en 1800, suponiendo un crecimiento demográfico de 0,78% anual. Se supuso que el PIB virreinal per cápita creció al 0,3% anual (cfr. anexo).

La unidad básica fiscal era la Caja Real, que contaba con un contador y un tesorero. En la Nueva Granada habían 37 cajas reales, 13 principales y 24 subalternas, que enviaban sus excedentes a las principales¹. Los ingresos de la Corona en su última década de dominación alcanzaron en promedio la suma de 2,4 millones de pesos, unos 770.000 pesos aportados por los estancos de tabaco y aguardiente. Los otros productos estancados –como la sal, la pólvora y los naipes– completarían un monto de 861.000 pesos (33,4% del recaudo) al final de la dominación española, constituyendo el rubro más importante de los recursos acopiados por la Corona. El impuesto a la minería había sido reducido sustancialmente por los Borbones para fomentar la actividad, del quinto inicial al 3%, lo cual debió tener efectos multiplicadores y conducir a una mayor prosperidad general; los estancos y las alcabalas, debieron aumentar sustancialmente el recaudo tributario. El monto coleccionado contra el oro producido fue por lo general de un 9% a un 10% de los impuestos totales.

¹ El área en consideración no corresponde a los límites actuales de Colombia. Las provincias de la Nueva Granada en 1800 que tomó Meisel fueron las siguientes: Costa Caribe: Cartagena, Santa Martha, Riohacha. Región Central: Pamplona, Socorro, Tunja, Santa Fe, Casanare, Mariquita y Neiva. Región Occidental: Antioquia, Chocó y Popayán. Pasto pertenecía a la Audiencia de Quito, y estaba también la Audiencia de Panamá, pero ambas estaban integradas al Virreinato de la Nueva Granada. Se excluyó la Caja Real de Quito.

La participación de la administración colonial en los diezmos era de dos novenos (22,2% + 3%) y la comisión de los recolectores un 35% del monto que recaudaban, según Jorge Orlando Melo². Los recolectores de diezmos participaban en subastas anuales para cada juzgado o localidad y debían estimar seriamente lo que recaudarían, so pena de pagar una caución en caso de que incumplieran. Es difícil establecer cuál era la parte de la agricultura que pagaba el diezmo. Deberían quedar por fuera los pequeños cultivos y la agricultura de los resguardos, ya sometida al tributo indígena, así como la Costa Atlántica, con poca presencia del Estado español y de la Iglesia. En todo caso, la evasión ha debido ser considerable³.

Como se aprecia en el cuadro 1, el tributo indígena era relativamente bajo en 1783, 2,8% del total de impuestos, y se redujo al 1,9% en 1810, lo que refleja la virtual extinción de la nación de indios. Los cultivos pequeños y sobre todo la agricultura y la ganadería de la Costa, que generaban pocos excedentes, estaban exentos y posiblemente lejos del poder de los diezmeros.

Cuadro 1
Valor anual de los impuestos entre 1761 y 1810

Cuentas	1761-1765	1776-1780	1796-1800	1801-1810
Minería	63.350	99.976	216.862	228.000
Comercio y producción	93.565	128.906	174.172	184.880
Tributo indígena	17.307	30.944	102.815	47.000
Venta de puestos	7.820	9.116	14.893	70.000
Estancos	141.846	366.271	860.612	853.500
Comercio exterior	38.955	35.122	98.061	191.000
Diezmos	17.890	21.196	42.841	100.000
Suma común	124.082	270.140	1.510.256	811.377
Totales	506.815	961.671	2.576.170	2.445.000
Impuesto per cápita	0,72	1,21	2,74	2,5
Impuesto/PIB	2,95	4,75	10,39	8,4

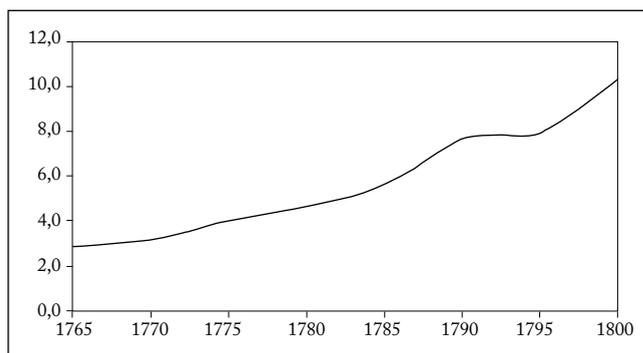
Fuentes: promedios de los quinquenios de 1761 a 1800, Meisel (2004); 1810, Jaramillo (1987) (ésta es una cuenta fiscal que está posiblemente incompleta).

² El volumen bruto de la producción agrícola debió ser entonces igual al diezmo total multiplicado por 10 y por 1,35. Y el diezmo total sería el diezmo que percibió la administración colonial multiplicado por el inverso de 2/9.

³ El cálculo aproximado de lo que percibía la administración colonial y las cuentas de diezmos elaboradas por Brungdart y Melo dan sumas pequeñas que no son consistentes con las tendencias sectoriales de la economía. Por ejemplo, en 1810, que arrojó 100.000 pesos de diezmos para la administración colonial, el producto agrícola bruto sería de 5,4 millones de pesos, inferior a la suma que finalmente escogimos: 14 millones.

La gráfica 1 muestra que en la Nueva Granada la carga de impuestos en el PIB pasó del 2,9% antes de que empezaran a surtir efecto las reformas borbónicas, a cerca del 10% hacia comienzos del siglo XIX. El Nuevo Reino de Granada tenía una de las cargas más pesadas de las colonias españolas, sólo inferior a la de Nueva España (México) que, según algunos analistas, acusaba síntomas de estancamiento, precisamente por la alta tributación que transfería a la madre patria. Como se verá, parte del recaudo en la Nueva Granada se reciclaba para cubrir gastos militares en la defensa de Cartagena y pagar la burocracia, de modo que su efecto contractivo sobre la actividad económica era menor. Argentina tenía poca población pero ya tenía un comercio intenso y pagaba pocos impuestos, mientras que Perú era un caso intermedio de explotación de ricas minas de plata con una carga tributaria menos oprobiosa.

Gráfica 1
Impuestos en el PIB colonial



Fuente: Meisel (2004).

Falta considerar la otra carga que financiaba las actividades de la Iglesia Católica y que en la Nueva Granada llegaba, según el dato de Galindo para 1810, a 400.000 pesos, el 1,6% del PIB. La carga tributaria total de la Nueva Granada era entonces del 11,6% del PIB, sumando los impuestos para la Corona y los destinados al mantenimiento del culto.

Una carga tributaria de esta magnitud era corriente para un país capitalista de la época, como Inglaterra en tiempos de paz⁴. Pero la

⁴ Entre 1761 y 1800 la carga tributaria inglesa varió entre el 12,8% y el 14% del PIB, según Williamson.

carga tributaria de la Nueva Granada, una sociedad precapitalista, constituía un freno importante para el desarrollo económico, algo que entendieron bien los economistas criollos de ese tiempo.

Cuadro 2

Impuesto en varias colonias de América alrededor de 1800
(Dólares corrientes de 1800, 1 dólar = 1 peso plata)

País	PIB per cápita	Impuesto (miles)	Impuesto per cápita	IMP/PIB
Colombia	27	2.576	2,7	10,2
Argentina	82	1.121	3,4	4,2
México	40	31.618	5,3	13,2
Brasil	29	4.200	1,7	4,9
Perú	33	2.455	1,9	5,7

Fuente: Coatsworth y Taylor (1998, 35, tabla 1.5). El cálculo para Colombia es nuestro y se presenta más adelante.

LAS CUENTAS VIRREINALES

El Virreinato de Nueva España tenía un PIB per cápita de 40 pesos (según los cálculos de Coatsworth) y era de las colonias españolas más ricas, lo que pone un límite superior al PIB de la Nueva Granada, que era una economía menos poblada y más pobre que México. Escogimos un método de prueba y error ad hoc, basado en las cuentas fiscales, para calcular minería, comercio y gobierno, y aproximando agricultura y artesanía a la participación de estos sectores en las cuentas nacionales de 1905 y en el censo de población de 1870. Igualamos transporte con comercio.

En términos per cápita, la producción minera en Colombia era de 2,1 pesos (sin contar las desviaciones para financiar el contrabando o servir de medio de pago), mientras en México llegaba a 3,5 pesos. En ambos casos, el crecimiento económico del siglo XVIII fue liderado por el sector minero (para México, ver Dobado y Manero, 2006). En nuestro caso, la minería en 1800 contribuía con un 12% del PIB y durante el siglo anterior presentó un crecimiento anual del 2,5% anual, muy alto para la tecnología de la época, que se tornó más sistemático y acelerado en la segunda mitad del siglo (gráfica 2).

Cuadro 3
Cálculo del PIB de la Nueva Granada en 1800

Sector	Pesos plata	Participación
Agricultura ¹	14.000.000	54,4
Minería ²	3.000.000	11,6
Artesanía ³	3.500.000	13,6
Comercio ⁴	1.575.000	6,1
Gobierno	2.576.000	10,0
Transporte	1.100.000	4,3
Total	25.751.000	100,0
Población en 1800	938.580	
PIB per cápita	27,4	

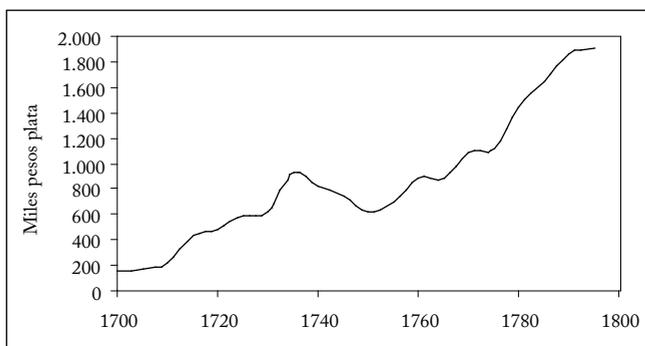
1. En 1905, un 60% del PIB era agrícola (Kalmanovitz y López, 2006). Considerando que en 1800 el sector líder era el minero, el tamaño relativo de la agricultura era menor.

2. El oro acuñado era de 2 millones de pesos; se supuso que 350.000 salían para financiar el contrabando, de acuerdo con Meisel (2005), y 650.000 se utilizaban como medio de pago y de atesoramiento.

3. Se supuso que la artesanía representaba un 13,6% del PIB, con base en los datos del siglo XIX, que indican un 12,1% de la población total dedicada a esta actividad en el censo de 1870.

4. El comercio interior se derivó a partir del impuesto del 4%, lo que arroja una suma bruta de 5 millones de pesos. Se supuso que la comisión del intermediario era del 20%, lo que da 1.000.000, más 100.000 de salarios a los cargadores y bogas. El comercio exterior, tasado en un 10%, daría un volumen de comercio de 1.910.000 pesos; que, con un margen del 25%, da un valor agregado adicional de 475.000 pesos plata.

Gráfica 2
Oro acuñado en el siglo XVIII
(Quinquenios anualizados)



Según Paul Bairoch, una manera de calcular el ingreso per cápita es suponerlo igual a 200 veces el salario diario (Salvucci, 1999, 257). La cifra así obtenida para la Nueva Granada no está lejos del salario anual

de los peones libres y concertados, que variaba entre 15 y 30 pesos al año más algunas raciones; un capataz obtenía entre 30 y 50 pesos anuales y raciones más generosas (Tovar et al., 1994, 19). Tomando la media de Tovar para los peones, el ingreso per cápita sería de 22 pesos y 4 reales al año, sin incluir las raciones. Si se incluyen, superaría nuestro cálculo de 27,4 pesos plata. Hay que considerar que el valor agregado por los indígenas resguardados debía ser menor, pero mayor del que producían los esclavos, y que los salarios en la Costa Atlántica eran mayores que en la región central. Lo que nos dice esta consideración es que no estamos demasiado desviados al contrastarla con nuestro resultado del PIB per cápita de la Nueva Granada.

El Virreinato de la Nueva Granada tuvo un buen crecimiento económico durante la segunda mitad del siglo XVIII, como muestran la producción de oro, los resultados fiscales y los diezmos de las regiones centrales, y como atestigua Brungdart de la provincia de Popayán, pero igual en Antioquia, que registró un auge del comercio (Melo, 1980, y Twinam, 1985). El Santander actual (provincia de Guanentá) tenía una activa vida económica basada en su artesanía, en su pequeña agricultura y en su intenso comercio con las regiones mineras del Virreinato. La región de la costa y Cartagena en especial tenían un buen comportamiento, que incluía el comercio de contrabando gracias a su escaso ordenamiento político (Herrera, 2002, 116), y al gasto comprometido en la defensa de Cartagena.

Por su parte, en México la producción minera creció a un 1,8% anual durante el siglo XVIII, que arrastró el desarrollo de los sectores que la alimentaban. Algunos autores afirman que las políticas borbónicas estrangulaban la liquidez monetaria de su economía al ampliar la exportación de plata y aumentar la tributación (Salvucci, 1999, 280). Según Coatsworth (1989), la economía mexicana se estancó a finales del siglo XVIII por la combinación de impuestos más altos y una mayor exportación de plata que dejó ilíquida a la economía, e hizo más onerosas todas las transacciones. Dobado y Manero, sin embargo, argumentan que los incentivos de las políticas borbónicas a los empresarios de la plata dieron lugar a un sólido crecimiento de largo plazo, incluso más alto que el de una economía ya capitalista como la de Inglaterra, que crecía al 1,3% anual en el siglo XVIII. Es de dudar, sin embargo, que toda la economía de Nueva España creciera al mismo ritmo que el sector minero.

Dobado y Manero sugieren que el crecimiento de Nueva España era “normal” para la época y que habría desembocado en un crecimiento moderno, de no haberse dado la Independencia. Pero cuando

se lo compara con el tamaño del PIB per cápita de Estados Unidos en 1800 salta a la vista que éste era casi el doble que el de su vecino del sur (cuadro 5). México, igual que las demás colonias ibéricas, se caracterizaba por haciendas basadas en la servidumbre y el peonazgo por deudas, y además tenía instituciones políticas despóticas que capturaban las oportunidades comerciales y productivas de la época. La superación de ese legado ha sido muy traumática en todo el continente, y es aún una barrera para el desarrollo económico.

Aunque en la Nueva Granada también aumentaron drásticamente los impuestos con las reformas borbónicas, no revirtieron la dinámica expansiva de la economía. Como vimos, la expansión de la minería del oro en la Nueva Granada era más acelerada que la de la plata en México, pues el oro se utilizaba como medida de cambio interna, cuando era extraído ilegalmente y se intercambiaba en polvo por mercancías para las zonas mineras de Antioquia y Chocó. La refinación del oro era acompañada por pequeñas cantidades de plata que bien pudieron aliviar las necesidades de circulación interna (Bonilla, 2001). Los incentivos tributarios a la minería del oro explican el crecimiento de la última mitad del siglo XVIII, que tuvo efectos multiplicadores en la agricultura. Por otra parte, es posible que la reorganización de los estancos estuviera acompañada por unas mayores áreas de cultivo de tabaco y de caña de azúcar para elaborar aguardiente, como sugieren las crónicas de Ambalema (Bejarano y Pulido, 1986, y Soulodre-La France, 2004).

La agricultura de la región central del Virreinato debió crecer a una tasa nominal similar a la de los diezmos, un 2,9% anual entre 1763 y 1813 según Brungdart, aunque, como vimos, aumentó la eficiencia de la recolección de todos los impuestos y, además, hubo un alza muy fuerte de los precios de la carne (3 veces según Safford entre 1720 y 1800), lo que debió hacer menor la cifra real. Lo anterior sugiere una ausencia de mejoras de la productividad e incapacidad de respuesta del sector agropecuario a una demanda creciente. Brungdart dice que el alza del precio de la carne incentivó la caza de ganado salvaje en los Llanos Orientales, que alcanzaba a pagar por su penosa subida a la Sabana de Bogotá. Los diezmos de los Llanos crecieron al 5,2% anual, el mayor dinamismo del Virreinato.

En la provincia de Popayán, el crecimiento de los diezmos fue del 2% anual entre 1722 y 1800, lo que aun con variaciones de precios está bien para una economía precapitalista. La agricultura de Antioquia también estaba en fuerte expansión, como revelan sus diezmos, jalonados por un crecimiento sostenido de la minería y el comercio

(Twinam, 1985). Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el aumento de todos los impuestos que la administración borbónica pretendió llevar a cabo incluía los diezmos, porque una buena parte de ellos ($2/9 + 3\% = 25\%$) quedaba en poder de la Corona. Así, el aumento de los diezmos pudo significar tanto un aumento de la eficiencia tributaria como un incremento de la producción agrícola⁵.

Otro incentivo al crecimiento, muy concentrado regionalmente, era el gasto en la defensa de Cartagena –unos 600.000 pesos al año más 100.000 tomados directamente de su caja real, que recaudaba los impuestos al comercio exterior–, que también se manifestó en una mayor demanda para surtir a las tropas y a los trabajadores de las fortificaciones (Meisel, 2005). El gasto en defensa de Cartagena pudo llegar a ser del orden del 2,7% del PIB del Virreinato, de acuerdo con nuestras cifras. El aumento de impuestos afectó entonces negativamente a la región del centro pero benefició a la Costa Atlántica. La agricultura de la provincia de Santa Martha y el levante de ganado en la de Cartagena dieron lugar a una división del trabajo y a un comercio creciente entre ellas, aunque al oriente los “indios bravos” no habían sido controlados por la Corona y su territorio no pudo ser involucrado en la expansión económica señalada (Herrera, 2002).

La notable recuperación demográfica de la Nueva Granada en el siglo XVIII estuvo detrás del auge económico, basado además en una creciente división regional del trabajo entre los distritos mineros de Antioquia, Chocó y Cauca, y los centros artesanales de Guanentá, Pasto y Santa Fe, que como centro concentraba la burocracia virreinal de altos ingresos, mientras que en el altiplano se producía el trigo, la cebada y las papas, y se engordaba el ganado que venía de los Llanos o de Tolima y Huila. La región de Guanentá fue afectada especialmente porque el estanco del tabaco arrancó muchas matas a los parceleros, y se favorecieron Girón, Ambalema y el valle del Cauca, lo que combinado con unos fuertes aumentos de impuestos condujo a la rebelión comunera de 1781⁶.

EL IMPACTO FISCAL EN EL CRECIMIENTO DE LARGO PLAZO DEL PIB: DE LA COLONIA A LA REPÚBLICA

Dos elementos que ayudan a ajustar las cuentas “virreinales” es el peso del Estado en los hombros de la economía y la magnitud del flujo de

⁵ Debo esta observación a Adolfo Meisel.

⁶ La revuelta no se hizo sentir en la política fiscal borbónica, que siguió extrayendo cada vez más recursos del Virreinato.

capital hacia fuera, que afectó el crecimiento económico. Como se ha visto, en 1800 los impuestos eran un 10% del PIB, una cifra muy alta para patrones premodernos. Sin embargo, una parte de esos recursos se gastaba en la defensa de Cartagena, otra en los sueldos de la burocracia española y criolla, más los costos de administrar los estancos. En 1792 esos gastos llegaron a 1.447.000 pesos plata (Meisel, 2004), el 6,1% del PIB promedio del quinquenio 1791-1795. Los ingresos fiscales durante ese mismo lapso fueron de 1.913.000, el 8% del PIB. El excedente repatriable fue entonces del 1,9% del PIB, que también pudo ser situado en otros Virreinos. Según Óscar Rodríguez, las remesas enviadas a España entre 1750 y 1802 rondaron en promedio 220.000 pesos plata anuales, que en nuestra contabilidad virreinal se acercan al 1% del PIB⁷. El otro punto del PIB restante se pudo enviar a México o a Perú, pero en todo caso esa magnitud pudo ser un freno importante para el crecimiento de largo plazo de la economía neogranadina, teniendo en cuenta que la productividad del trabajo era baja y el excedente relativamente pequeño, afectándose parte muy importante de la inversión potencial de que podía disponer la economía novogranadina.

El Estado colonial tuvo gran impacto apropiándose de todas las áreas rentables de la economía que estancaba, fijando impuestos al comercio internacional y local, y otorgando privilegios comerciales a los miembros de los “consulados”, frenando con todo ello el desarrollo comercial y la acumulación privada de capital. Para ser miembro del consulado y de un cabildo o para entrar a la universidad había que demostrar la “pureza de sangre”, es decir, no tener en la más lejana genealogía ancestros moros, judíos, indígenas o negros, lo que combinaba un criterio religioso (ser “cristiano viejo”) con otro racial (sangre inmaculada) (Hering, 2004, y Garrido, 1993, 120). Ello limitaba las oportunidades de los manchados por la tierra, los mestizos y castas para acceder a la propiedad (repartida por los cabildos), ser abogados y llegar a los altos puestos de la burocracia colonial o simplemente entrar al comercio internacional, la actividad más rentable de la época. Es de notar que los arrieros y colonos antioqueños acumularon capital desafiando las restricciones raciales coloniales tanto en el comercio como en la titulación de la tierra, y ello puede ser parte de

⁷ A pesar de que sus propias cifras desvirtúan cuantiosos envíos del excedente del Virreinato a España, en especial si se desconoce su orden de magnitud frente al producto interno virreinal, Rodríguez insiste en que “a finales del siglo XVIII, la Colonia (sic) de la Nueva Granada comienza a ser rentable para el fisco español” (p. 88).

la explicación de su peculiar dinamismo económico desde fines del siglo XVIII.

Existe un consenso extendido sobre el impacto negativo de la opresión colonial en el crecimiento, que justificó la Independencia en términos económicos. Pero los resultados de este y otros estudios indican que la Nueva Granada estaba creciendo bien en la segunda parte del siglo XVIII, donde la minería jugaba el papel de sector líder. La política de fomento de los Borbones, que redujo los impuestos a la extracción del oro, probó ser entonces muy exitosa. Se profundizó la división regional del trabajo, lo que se reflejó en la intensificación del comercio interno, a la vez que las exportaciones de oro financiaban el comercio de importación (y el contrabando)⁸.

Las instituciones coloniales produjeron un rígido sistema social de castas, restringieron el comercio e impusieron pesados tributos y así impidieron que la Nueva Granada, igual que las demás colonias españolas, creciera de acuerdo con su potencial. No se construyeron los escenarios para la negociación política entre intereses económicos y regionales, pues se impidió todo autogobierno, reflejo a su vez del aplastamiento de los parlamentos, es decir, de la derrota de la revolución burguesa en España. Al no contar con las instituciones políticas básicas del capitalismo, el crecimiento económico en la América colonizada por españoles y portugueses fue poco sostenible después de la Independencia.

Colombia sufrió un fuerte deterioro económico después de 1810. El ingreso per cápita de 1800 era de 27,4 pesos plata, 308 dólares de 1985, para alcanzar sólo 342 dólares en 1905⁹, lo que muestra un crecimiento muy reducido. Esa evolución se explica por el estancamiento económico de la primera mitad del siglo y alguna reactivación después de las reformas liberales de 1850, que se intensifica, sobre todo, en el último cuarto del siglo XIX.

Las guerras por la Independencia, que también fueron guerras civiles, y las frecuentes contiendas durante el resto del siglo impusieron

⁸ Hay diversas percepciones sobre el siglo XVIII: Jaramillo, Meisel y Urrutia (1997) perciben estancamiento y aumento de la eficiencia fiscal, mientras que Jorge Orlando Melo (1980) y este autor encuentran evidencias de un fuerte crecimiento.

⁹ Según la serie elaborada por GRECO, Banco de la República. Este fue un año todavía atípico, la economía no se había recuperado de la Guerra de los Mil Días y de la hiperinflación, de modo que en 1899 el PIB per cápita pudo haber sido mucho mayor, como lo insinúa el PIB per cápita de 1913 que se registra en la serie, aunque con métodos más sofisticados de paridad del poder adquisitivo local.

un pesado lastre al crecimiento económico republicano. Pero, sobre todo, la Independencia significó el colapso del Estado colonial y su reemplazo por un Estado demasiado pequeño. De los impuestos excesivos se pasó a la práctica inexistencia de impuestos, que recayeron casi exclusivamente sobre el sector externo. Así, los nuevos gobiernos no pudieron sostener lo que la Corona mantuvo en el continente durante varios siglos: cierto orden político.

El desorden político fue una causa del atraso de todas las ex colonias españolas y portuguesas (North, Summerhill y Weingast, 2002). Es claro que la falta de instituciones parlamentarias, donde se pudieran negociar políticamente los conflictos, y las dificultades para construirlas durante el siglo XIX hicieron difícil encontrar una senda de crecimiento moderno, que llegó finalmente en la segunda mitad del siglo XIX, primero a Argentina para después diseminarse por todo el continente americano durante el siglo XX.

Prados de la Escosura sostiene que las colonias españolas perdieron el orden político, costo que apenas compensó el beneficio de la reducción de los impuestos siguiente, pero que obtuvieron un adecuado crecimiento posterior. Sin embargo, su base de datos del período 1820-1870 sólo incluye 4 países, y en esos 50 años su PIB per cápita sólo creció el 10%. Prados compara el crecimiento de América Latina con el de las colonias europeas en África y sale bien librada la primera. Pero no tiene mucho sentido comparar una colonización con poblamiento contra otra que despobló y desarticuló en forma permanente muchas sociedades tribales.

El argumento de North et al. es que la falta de instituciones parlamentarias en las colonias de España prolongó por mucho tiempo el desorden político, lo cual obstaculizó el crecimiento de largo plazo. Encontramos convincente este argumento en el caso colombiano, pues la desigualdad surgió de la división social y racial que legó España, lo que ha sido un freno para el acceso de la población a la tierra y a la educación, reduciendo así el crecimiento económico de largo plazo y siendo además una fuente de inestabilidad política.

ALGUNAS COMPARACIONES INTERNACIONALES

En términos de peso del recaudo tributario y del comercio internacional en la economía, la Nueva Granada tenía, como se vio, una de las cargas más pesadas pero era también una economía relativamente abierta. Las exportaciones de la Nueva Granada eran un 7,8% del PIB, superada por Brasil (azúcar) y Argentina (cereales y cuero), pero

era más abierta que México, 5,2% del PIB, y Perú, 7% (cuadro 4). Hacia 1800, la actual Colombia tenía una población de alrededor de 938.500 personas, mientras México tenía 6.122.000, Brasil 3.250.000 y Perú 1.115.000 (Newson, 2005, cuadro 3). El PIB per cápita más alto correspondía a las economías más abiertas y con tasas impositivas menores.

Cuadro 4

Exportaciones, impuestos y PIB per cápita en 1800
(Porcentaje y pesos plata)

Colonia	Exportaciones per cápita	Exportaciones/ PIB	Importaciones per cápita	Importaciones/ PIB	PIB per cápita
Colombia	2,1	7,9	2,7	10,1	27
Argentina	10	12,2	3,4	4,2	82
México	2,1	5,2	5,3	13,2	40
Brasil	4,8	16,4	1,7	4,9	29
Perú	2,3	7,0	1,9	5,7	33

Fuente: Coatsworth y Taylor (1998); para Colombia el cálculo es nuestro.

En 1800, Colombia era bastante pobre: su ingreso per cápita era el 70% del de México, similar al de Brasil y un tercio del de Estados Unidos, lo que era un punto de partida bajo para la época, si se lo compara con los 450 dólares de México, los 738 de Brasil y los 807 de Estados Unidos.

Cincuenta años más tarde, Colombia era aún más pobre. Entonces su PIB per cápita era similar al de México y un 42% del de Estados Unidos, que avanzaba en su industrialización empleando una mano de obra libre cuyos salarios y productividad eran los más altos de la época. Esto nos indica que el crecimiento económico del país se frenó, después de que a finales del siglo XVIII se observaban relaciones mercantiles más intensas y un aumento de las exportaciones. Ello no significaba, sin embargo, que pudiera obtener un desarrollo capitalista normal. En comparación con Estados Unidos había grandes diferencias de organización del trabajo en sus puntos de arranque: haciendas basadas en la servidumbre en la América española y granjas familiares libres en tierra no muy fértiles en el norte de Estados Unidos y un sistema eficiente de plantación esclavista en el sur; por ello, en las colonias anglosajonas la productividad no sólo era mayor que en las ibéricas sino también crecientemente mayor.

En 1913 Colombia había comenzado su despegue y alcanzado el PIB per cápita de Brasil, pero se había rezagado de nuevo frente a

México, que tuvo una rápida industrialización durante el Porfiriato (1880-1910), y seguía perdiendo terreno frente a Estados Unidos, que después de su guerra civil consolidó su desarrollo capitalista y aceleró su tasa de crecimiento; entonces el PIB per cápita de Colombia era sólo el 13,4% del de Estados Unidos.

Cuadro 5

PIB por habitante en algunas economías del Nuevo Mundo
(Dólares de 1985)

País	1800	1850	1913	1989
Colombia	304	304	652	4.100
Argentina	n.d.	874	2.377	6.093
Brasil	738	901	700	4.241
México	450	317	1.104	4.170
Estados Unidos	807	1.394	4.854	17.576
Chile	n.d.	484	1.685	5.355

Fuente: Engerman y Sokoloff (1999, 318). Para Colombia los cálculos de 1800 y 1850 son nuestros, el de 1913 es de Coatsworth y Taylor (1998). Los resultados de Engerman y Sokoloff para 1989 nos parecen extraños, y para hacer los ajustes empleamos las proporciones entre Colombia y Argentina y México de 1992 que calculó Maddison (1995, 24).

Los ingresos per cápita de los países latinoamericanos tienden a igualarse en el siglo XX; es importante que algunos comenzaran primero, como Argentina con su extraordinaria participación en el mercado mundial; los otros fueron entrando más tardíamente a ese territorio, pero los primeros fueron los que más se rezagaron en la segunda parte del siglo XX. Esto sugiere que los países herederos de la colonización ibérica comparten, en alguna medida, los fundamentos institucionales que condicionan el crecimiento económico de largo plazo (Robinson, 2006).

Los datos calculados del PIB per cápita de los diversos países permiten derivar las tasas de crecimiento, que se presentan en el cuadro 6. Ahora suponemos que la economía de la Nueva Granada tuvo un crecimiento del PIB per cápita del 0,3% anual durante el siglo XVIII, un buen comportamiento para una sociedad preindustrial. En Estados Unidos creció al 0,5% anual en ese mismo período.

Planteamos la hipótesis de que el PIB per cápita colombiano se mantuvo estancado en la primera mitad del siglo XIX, y logró un crecimiento anual del 0,8% durante la segunda parte del siglo, alentado por las exportaciones de oro, tabaco, añil, algodón y tagua hasta 1870, y por las de café de ahí en adelante. Para el período 1850-1913, la tasa

de crecimiento del PIB per cápita fue del 1,1% anual, como resultado de la reconstrucción posterior a la Guerra de los Mil Días y al auge exportador. Comparativamente, Colombia tuvo un buen comportamiento, especialmente en el siglo XX, sólo superado por Brasil (y por Venezuela, que no se muestra en el cuadro 6).

Cuadro 6

Tasas anuales de crecimiento del PIB per cápita (porcentaje)

País	1700-1800	1800-1850	1850-1913	1913-1989
Argentina	n.d.	n.d.	1,6	0,5
Brasil	n.d.	0,4	-0,4	2,4
Chile	0,4	n.d.	2	1,5
México	0	-0,7	2	1,9
Perú	0,1	n.d.	1	1,5
Estados Unidos	0,5	1,1	2	1,8
Colombia	0,3	0	1,1	2,3

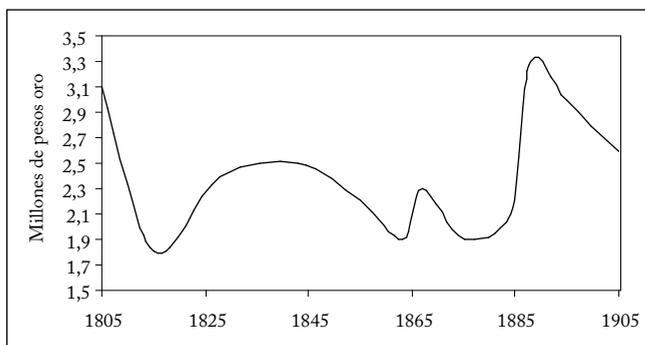
Fuente: Engerman y Sokoloff (1999, 318). Para Colombia, los cálculos de 1700-1800 y de 1800-1850 son a mano alzada, el de 1913-1989 se basa en GRECO. Nuestro cálculo para 1800-1905 dio una tasa de crecimiento del 0,4%, de modo que se supuso que en el medio siglo hubo estancamiento y que en el período 1850-1913 se compensó para obtener el crecimiento de esos 113 años.

COHERENCIA DE LAS PROYECCIONES

Queremos finalizar este ejercicio de estimación del PIB del Virreinato de la Nueva Granada seleccionando algunos indicadores para analizar cómo se deterioró el crecimiento económico después de la Independencia. La producción de oro cayó y se estancó durante buena parte del siglo XIX, como resultado del colapso del esclavismo y de la inestabilidad política (gráfica 3), para sobrepasar el nivel colonial en 1890, con la introducción de la mecanización en las minas de veta de Antioquia. La fuerte caída de los diezmos, que se observa en la gráfica 4, pudo resultar de una combinación de una baja de la producción causada por los conflictos y un cambio institucional, explicado por la resistencia de algunos terratenientes liberales a seguir tributando en favor de la Iglesia¹⁰. En todo caso, las frecuentes guerras civiles y el desorden político resultante impidieron construir infraestructura, avanzar en la educación e impulsar el desarrollo económico durante buena parte del siglo XIX.

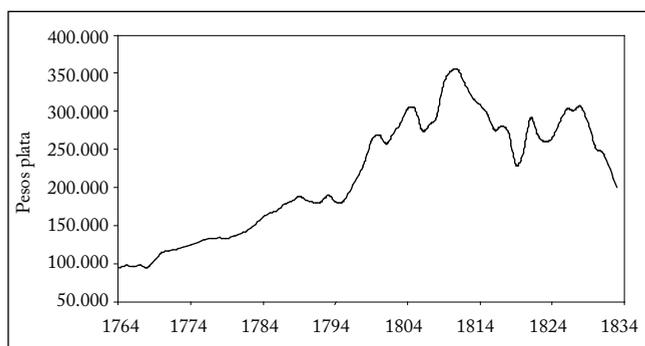
¹⁰ El diezmo que recibió el gobierno en 1830 fue de 55.000 pesos, y cayó a cerca de 20.000 en 1845 (Galindo, 1978, cuadro 9).

Gráfica 3
Producción de oro en el siglo XIX



Fuente: Ocampo (1984, 349).

Gráfica 4
Diezmos, Colombia central



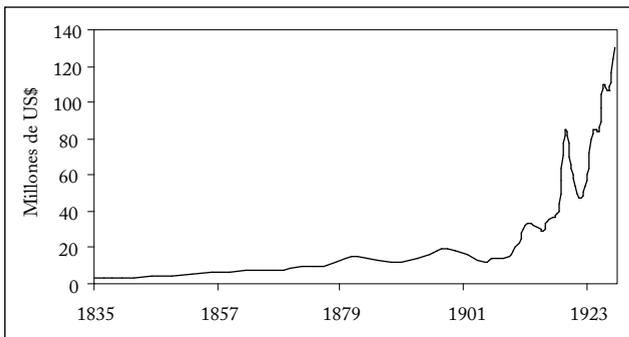
Fuente: Brungdart (1974).

Las gráficas 5 y 6 muestran las exportaciones per cápita durante el siglo XIX y el monto exportado a comienzos del siglo XX, para recalcar dos puntos: que en términos de comercio internacional, el siglo XIX no significó una involución sino un crecimiento moderado de las exportaciones y un crecimiento económico similar al de la expansión de la población, 1,5% anual (Melo, 1992, 29); y claramente, que el despegue hacia el crecimiento moderno fue un proceso que se inició en el siglo XX.

Gráfica 5
Exportaciones colombianas per cápita, 1835-1913



Gráfica 6
Exportaciones de Colombia, 1830-1928



Fuente: Ocampo (1984).

El otro tema que mencionamos someramente fue el de la drástica reducción del tamaño del Estado (gobiernos central y locales) que fue el resultado más buscado de la Independencia, el cual medido por el recaudo tributario pasó de un 10% en tiempos coloniales a un 3-4% del PIB hasta bien entrado el siglo XX (Junguito y Rincón, 2004). Como vimos, ese Estado era tan pequeño e insuficiente que en el siglo XIX no pudo garantizar un orden político que favoreciera la acumulación de capital de largo plazo ni estuvo en condiciones de construir una infraestructura de transporte y de energía que aceleraran el desarrollo económico. La desigualdad legada por las instituciones españolas impidió universalizar la educación pues no hubo tributación suficiente para financiarla. Esas secuelas siguen marcando la estruc-

tura del Estado colombiano en la época contemporánea, aunque en menor medida.

Para concluir: los datos sobre la caída y estancamiento posterior de la producción minera, el colapso de los diezmos agrícolas entre 1818 y 1833, las frecuentes guerras civiles y el moderado crecimiento de las exportaciones durante el siglo XIX dan apoyo a la idea de que el crecimiento económico durante la primera mitad del siglo pudo ser parecido al crecimiento de la población, mientras que en la segunda mitad fue más dinámico, para hacer un fuerte despegue en las tres primeras décadas del siglo XX.

La continuidad del crecimiento sólo fue posible después del apaciguamiento que siguió a la Guerra de los Mil Días y a las reformas políticas de 1910, que transformaron la Constitución de 1886 en una carta de navegación económica, acompañada de una relativa paz partidista¹¹. Se consolidó así el crecimiento moderno de la economía. Pero la frase “consolidó el crecimiento moderno” puede ser exagerada: este crecimiento fue similar al que caracterizó al resto de los países de América Latina, que aunque fue continuo no alcanzó a ocupar a toda la población de manera productiva ni a profundizar los mercados de los otros factores (tierra y capital). Sin embargo, esa es otra historia que merece muchas investigaciones adicionales.

¹¹ Entre otros cambios, hubo los siguientes: se redujo de 6 a 4 años el período presidencial; el presidente pasó a ser elegido por voto popular directo y no por una asamblea de delegados; se introdujo el voto universal masculino; se introdujo el voto incompleto, mediante el cual al partido que sacara la segunda votación se le daba una tercera parte de las curules del Congreso y participación en el gabinete, y podía también tener alcaldes y gobernadores (cfr. Mazzuca y Robinson, 2006).

ANEXOS

Cuadro 1A

Población, PIB per cápita e impuestos en la Nueva Granada 1761-1800

Años	Población	PIB per cápita	PIB	Impuestos/ PIB	Impuestos/ cápita
1761-1765	702.661	24,43	17.166.008	2,95	0,72
1766-1770	731.436	24,81	18.146.927	3,24	0,80
1771-1775	761.389	25,19	19.179.389	4,08	1,03
1776-1780	792.569	25,57	20.265.989	4,75	1,21
1781-1785	823.029	25,96	21.365.833	5,66	1,47
1786-1790	855.407	26,36	22.548.529	7,77	2,05
1791-1795	889.059	26,76	23.791.219	8,04	2,15
1796-1800	924.035	26,84	24.801.099	10,39	2,79
1800	938.576	27,00	25.341.552	10,17	2,74

Notas: La tasa de crecimiento demográfico se dedujo del crecimiento durante el período entre los censos de 1778 y 1825, 0.7878% anual. La población se calculó mediante promedios anuales quinquenales, excepto en 1800.

Se supuso que el PIB per cápita crecía a una tasa del 0,3% anual. El punto de partida fue el que se calculó para 1800.

El PIB se calculó multiplicando la población por el PIB per cápita. Los impuestos se derivados de los datos de Meisel (2004), como promedios anuales quinquenales.

Cuadro 2A

Ingresos y gastos del Nuevo Reino de Granada en 1792

Concepto	Pesos plata	Porcentaje del PIB
Gastos militares de Cartagena	470.328	1,9
Gastos militares de Santa Fe	104.333	0,4
Sueldos de la administración	371.172	1,5
Gastos del estanco de tabaco	309.565	1,2
Gastos del estanco de	182.089	0,7
Total	1.477.487	5,9
Ingresos promedio 1791-1795	1.913.126	7,7
Excedente posible	456.639	1,8

Fuente: Meisel (2004).

Cuadro 3A
PIB per cápita como porcentaje del de Estados Unidos

País	1800	1850	1913	1989
Colombia	38	22	13	23
Argentina	n.d.	63	49	35
Brasil	91	65	14	24
México	56	23	23	24
Chile	n.d.	35	35	30

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bejarano, J. A. y O. Pulido. *El tabaco en una economía regional: Ambalema siglo XVIII y XIX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1986.
2. Bonilla, H. "Minería, mano de obra y circulación monetaria en los Andes colombianos del siglo XVII", *Fronteras de la Historia* 6, 2001.
3. Brungardt, M. "The Production and Patterns of Economic Change in Central Colombia, 1764-1833", Ph.D. Dissertation, University of Texas at Austin, 1974.
4. Coatsworth, J. "The Decline of the Mexican Economy, 1800-1860", R. Liehr, ed., *La formación de las economías latinoamericanas y los intereses económicos europeos en la época de Simón Bolívar*, Berlin, Colloquium Verlag, 1989.
5. Coatsworth, J. *Los orígenes del atraso*, México, Alianza Editorial, 1990.
6. Coatsworth, J. "Political Economy and Economic Organization", J. Coatsworth; V. Bulmer-Thomas y R. Cortés Conde, eds., *Cambridge Economic History of Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
7. Coatsworth, J. y A. Taylor. *Latin America and the World Economy since 1800*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1998.
8. Dobado, R. y G. Manero. "The Mining-Led Growth in Bourbon Mexico, the Role of the State and the Economic Cost of Independence", David Rockefeller Center for Latin America, Harvard University, mimeo, 2006.
9. Engerman, S. y K. Sokoloff. "Dotaciones de factores, instituciones y vías de crecimiento diferentes entre las economías del Nuevo Mundo", S. Haber, ed., *Cómo se rezagó la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
10. Galindo, A. *Estudios económicos y fiscales*, Bogotá, Ediciones Sol y Luna, 1978.
11. Garrido, M. *Reclamos y representaciones*, Bogotá, Banco de la República, 1993.
12. Hering T., M. S. "Limpieza de sangre. ¿Racismo en la edad moderna?", *Tiempos Modernos* 9, 2003, www.tiemposmodernos.org
13. Herrera Á., M. *Ordenar para controlar*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002.
14. Jaramillo U., J. "La economía del Virreinato (1740-1810)", J. A. Ocampo, ed., *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1987.

15. Jaramillo U., J.; A. Meisel y M. Urrutia. "Continuities and Discontinuities in the Fiscal and Monetary Institutions of New Granada 1783-1850", *Borradores de Economía* 74, 1997.
16. Junguito, R. y H. Rincón. "La política fiscal en Colombia en el siglo XX", ponencia para el seminario "La historia económica de Colombia en el siglo XX", Bogotá, Banco de la República, 2004.
17. Kalmanovitz, S. y E. López. *La agricultura colombiana en el siglo XX*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica y Banco de la República, 2006.
18. Maddison, A. *Monitoring the World Economy, 1820-1992*, Paris, Development Centre, OECD, 1995.
19. Mazzuca, C. y J. Robinson. "Political Conflict and Power-sharing in the Origins of Modern Colombia", *NBER Working Paper* 12099, 2006.
20. McFarlane, A. *Colombia antes de la Independencia*, Bogotá, Banco de la República y El Áncora Editores, 1997.
21. Meisel, A. "Esclavitud, mestizaje y haciendas de la Costa Atlántica colombiana", G. Bell, comp., *El Caribe colombiano, selección de textos históricos*, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 1998.
22. Meisel, A. *Los orígenes económicos de la independencia: presión fiscal y empobrecimiento en el Nuevo Reino de Granada, 1761-1800*, Cartagena, Banco de la República, 2004.
23. Meisel, A. "¿Situado o contrabando?: la base económica de Cartagena de Indias a fines del Siglo de las Luces", H. Calvo y A. Meisel, eds., *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Cartagena, Banco de la República, 2005.
24. Melo, J. O. *Sobre historia y política*, Medellín, La Carreta Inéditos, 1979.
25. Melo, J. O. "La producción agrícola en Popayán en el siglo XVIII, según las cuentas de diezmos", *Ensayos sobre historia económica*, Bogotá, Fedesarrollo, 1980.
26. Melo, J. O. *Predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia*, Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1992.
27. Newson, L. A. "The Demographic Impact of Colonization", J. Coatsworth; V. Bulmer-Thomas y R. Cortés Conde, eds., *Cambridge Economic History of Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
28. North, D.; W. Summerhill y B. Weingast. "Orden, desorden y cambio económico: Estados Unidos vs. América Latina", *Instituciones y Desarrollo* 12-13, 2002.
29. Ocampo, J. A. *Colombia y la economía mundial: 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI Editores y Fedesarrollo, 1984.
30. Prados de la Escosura, L. "Colonial Independence and Economic Backwardness in Latin America", *Working Papers in Economic History* 04-65, 2004.
31. Robinson, J. "A Normal Latin America Country? A Perspective on Colombian Development", prólogo a M. Urrutia y J. Robinson, eds., *Historia económica de Colombia en el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica y Banco de la República, en prensa, 2006.
32. Rodríguez, O. "Anotaciones al funcionamiento de la Real Hacienda en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 11, 1983.

33. Safford, F. "Commerce and Enterprise in Central Colombia, 1821-1870", tesis de doctorado, New York, Columbia University, 1965.
34. Salvucci, R. "El ingreso nacional mexicano", S. Haber, ed., *Cómo se rezagó la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
35. Sokoloff, K. y E. Zolt. "Inequality and the Evolution of Institutions of Taxation: Evidence from the Economic History of the Americas", Los Ángeles, Universidad de California, mimeo, 2005.
36. Soulodre-La France, R. *Región e imperio: el Tolima grande y las reformas borbónicas en el siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2004.
37. Tovar, H.; C. Tovar y J. Tovar. *Convocatoria al poder del número, Censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994.
38. Twinam, A. *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810*, Medellín, FAES, 1985.
39. Urrutia, M. y GRECO (Grupo de Estudios del Crecimiento Económico Colombiano). *El crecimiento económico colombiano en el siglo XX*, Banco de la República y Fondo de Cultura Económica, 2002.
40. Walton, G. y H. Rockoff. *History of the American Economy*, Orlando, FL, Harcourt and Brace, 1994.